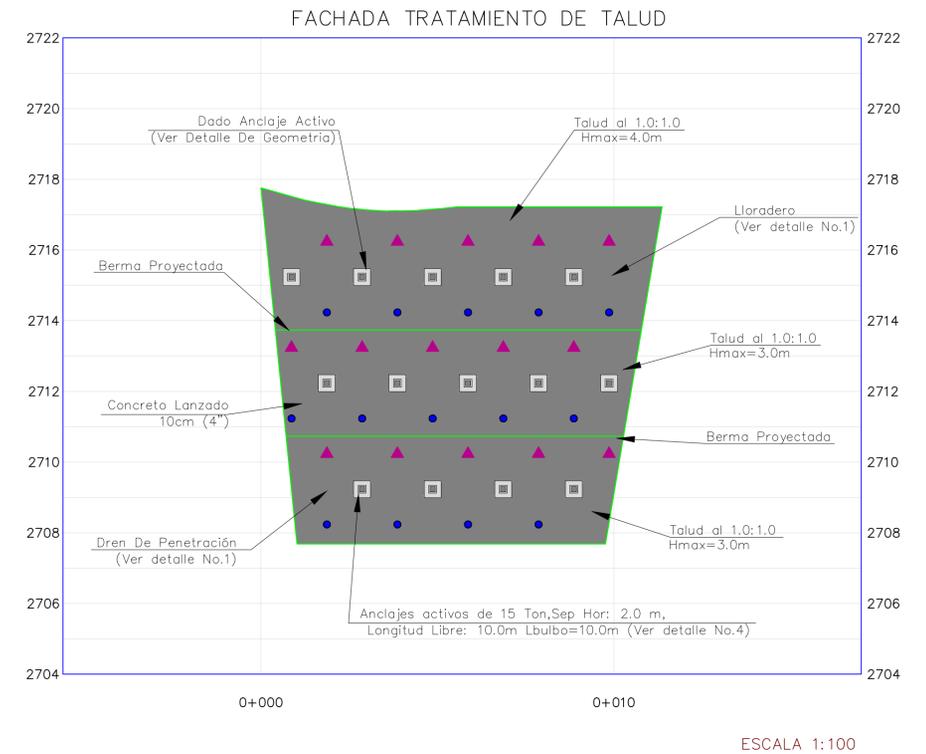
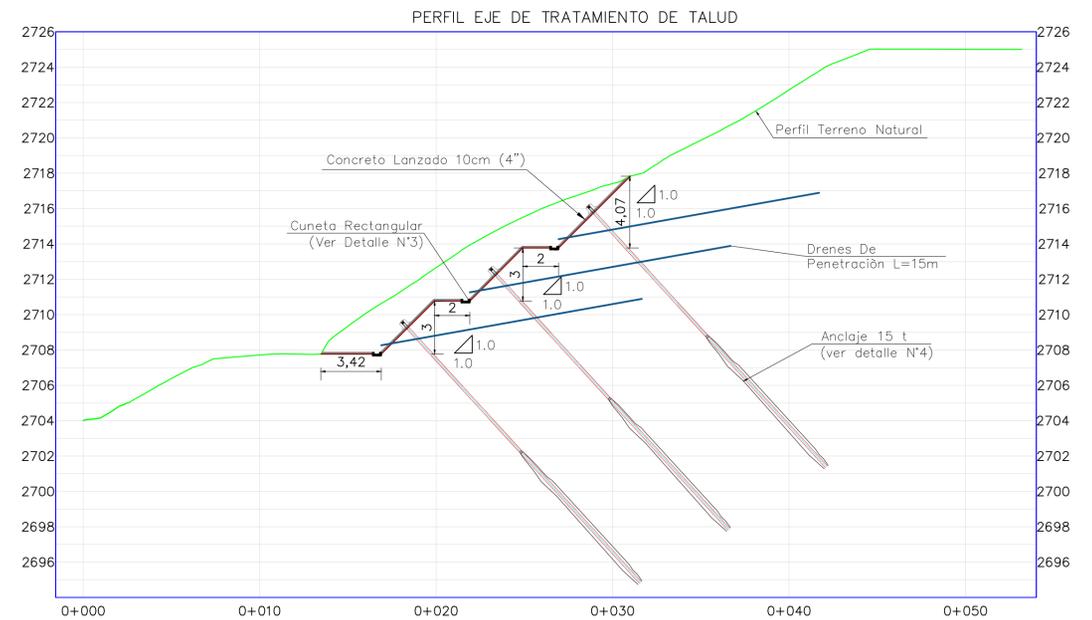
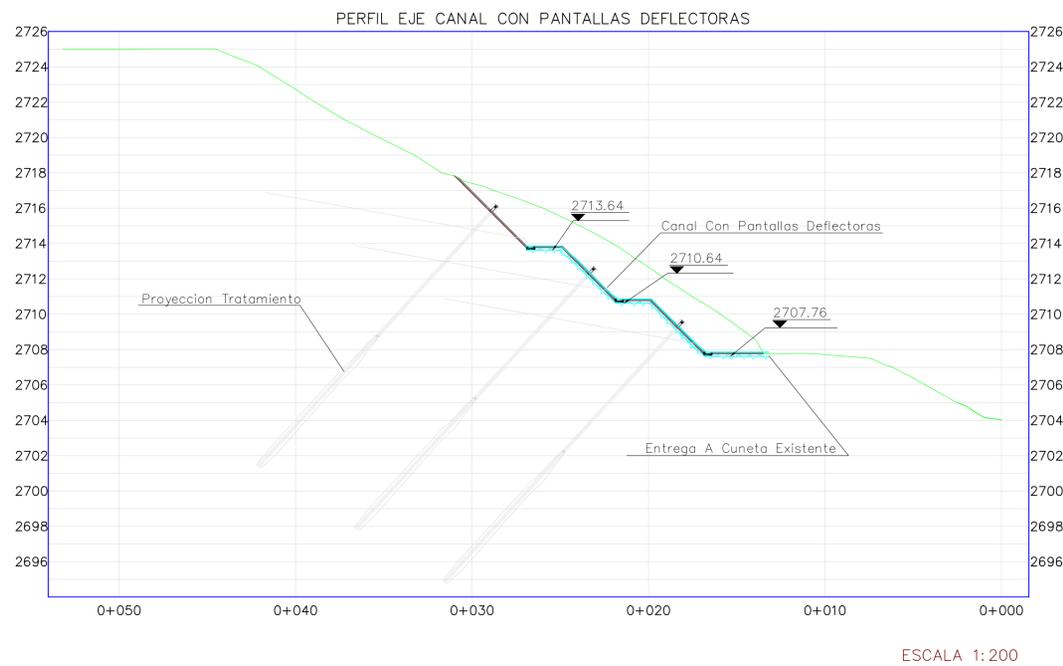


COORDENADAS LOCALIZACION TRATAMIENTO			
PUNTO	NORTE	ESTE	
1	100196,5891	101382,0761	
2	100180,1783	101389,7601	



- NOTAS:**
- Se proyectaron anclajes activos, con la distribución indicada en los planos e inclinados perpendicularmente respecto a la horizontal como se indica en la sección transversal. Garantizando una longitud de bulbo empotrada dentro del macizo rocoso igual a = 10m.
  - El "dado" de anclaje en concreto tendrá una dimensión mínima de 1,0 x 1,0m, con el refuerzo indicado en el diseño estructural tal que soporte una carga de 15 Ton.
  - Los anclajes activos permanentes se conformarán por 3 torones de 1/2".
  - Las platinas empleadas para los anclajes deben poseer una perforación que permita realizar el pose de la tubería de la re-inyección o similar.
  - El diámetro de la perforación para los pernos se efectuará en un diámetro mínimo de 4" de manera tal que se puedan realizar con comodidad las maniobras de colocación, reinyección y conformación del bulbo.
  - La inyección de los anclajes se debe hacer dentro de las 24 horas subsiguientes a la finalización de la perforación. De no cumplirse se deberá realizarse la rectificación antes de disponer el soporte.
  - Todos los elementos metálicos expuestos a intemperie deben ir protegidos contra corrosión con doble capa de pintura epoxica rica en zinc.
  - La lechada de inyección tendrá una relación agua-cemento máxima de 0,45; la inyección deberá realizarse con la metodología LRS hasta alcanzar una presión mínima de 100psi. No se deberá realizar la conformación de bulbos de anclaje con inyecciones por gravedad.



ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN, CONTENCIÓN Y MANEJO HIDRÁULICO DE LA LADERA CONTIGUA A LA EDIFICACIÓN DEL GIMNASIO, SALONES ADYACENTES Y ÁREA DEL SENDERO PEATONAL DEL LOTE A EN LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

MODIFICACIONES Y REVISIONES			
FECHA	MODIFICACIÓN	NOMBRE ING. RESPONSABLE	FIRMA

ZONA:  
ZONA 2

CONTIENE:  
TRATAMIENTO DE TALUD PLANTA, PERFIL Y DETALLES

ESCALA:  
**INDICADAS**

ARCHIVO:  
TRATAMIENTOS\_DE\_TALUD\_UD\_VIVERO.DWG

FECHA:  
MARZO-2019

PLANO:  
3/4

REV.  
1